

HECHO ESENCIAL
CASABLANCA GENERACIÓN S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1063

CG-003/2018
Santiago, 28 de marzo de 2018

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Rectifica Hecho Esencial

Estimado señor Presidente,

Con fecha de ayer, cumpliendo con lo dispuesto por la Circular N° 660, en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045; y en la NCG N° 30, comunicamos a esa Comisión como hecho esencial que en Sesión celebrada el 26 de marzo de 2018, el Directorio acordó convocar a Juntas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de abril de 2018 a las 10:00 horas, en calle Portales N° 187, Casablanca, con el objeto de pronunciarse respecto de las materias indicadas en dicha carta.

Pues bien, hemos detectado un error de transcripción respecto de la primera materia que se someterá a conocimiento de la junta extraordinaria de accionistas, la que decía textualmente:

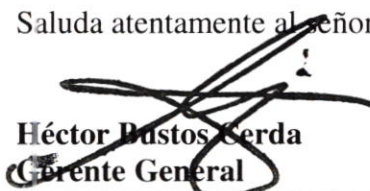
- a) Aprobar la renuncia de los derechos de aprovechamientos de agua de que es titular la Sociedad;

El error consistió en señalar que se sometería a aprobación de la junta de accionistas dicha materia, cuando en realidad sólo se informará a los accionistas de la decisión que el directorio ha adoptado sobre el particular.

En consecuencia, el punto antes señalado debe decir correctamente lo siguiente:

- a) Informar a la junta de accionistas acerca de la decisión del directorio de renunciar a los derechos de aprovechamientos de agua de que es titular la Sociedad;

Saluda atentamente al señor Presidente,


Héctor Bustos Cerda
Gerente General
CASABLANCA GENERACIÓN S.A.

c.c. Bolsa de Comercio Santiago